

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

23963 *GARCÍA RODRÍGUEZ HERMANOS HOSTELERÍA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GARCÍA RODRÍGUEZ AVILÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Sociedades García Rodríguez Hermanos Hostelería, S.A. y García Rodríguez Avilés, S.A., anuncian su acuerdo de fusión por absorción por la primera de la segunda, según acuerdo adoptado por la sociedad absorbente con fecha 5 de julio de 2010.

Se advierte del derecho que corresponde a los acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades que participan en la fusión a examinar en el domicilio social el Proyecto de Fusión y las cuentas anuales e informes de gestión auditados de los tres últimos ejercicios de las sociedades participantes, con sus correspondientes informes de auditoría, los Estatutos por los que se rigen las sociedades participantes, el texto de los acuerdos de fusión, el Proyecto de la escritura de absorción y la identidad de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la fusión mientras no se les garanticen sus créditos, pudiendo ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad durante el plazo de un mes desde la publicación del acuerdo.

Oviedo, 6 de julio de 2010.- El Administrador Único, Empresas Reunidas García Rodríguez Hermanos, S.A., don Manuel José García Arenas.

ID: A100055875-1